

DECLARACIÓN RESPONSABLE - ZONAS ACCESO RESTRINGIDAS

PARA ATENCIÓN FAMILIAR

(Plazo de vigencia: 1 año desde la presentación en registro)

- La presentación de esta DR, junto con los documentos obligatorios indicados en la misma, inicia el derecho de acceso, sin que la administración tenga que notificar resolución.
- La presente DR no da derecho a acceder por la ZBE si no cumple con los requisitos.
- La presente DR no surtirá efectos si no aporta los documentos obligatorios.

Interesado/a (Sólo personas físicas)

Nombre y apellidos de la persona cuidadora						DNI/NIE
<input checked="" type="checkbox"/> Notificar a través de sede electrónica (para recibir aviso poner correo electrónico y/o teléfono móvil)						<input type="checkbox"/> Notificar por correo postal (opcional)
Domicilio a efectos de notificaciones						
Tipo de vía		Nombre de la vía				
Número	Portal	Escalera	Piso/puerta	C. Postal	Localidad	Provincia
Teléfono fijo		Teléfono móvil		Correo electrónico		

Representante (Adjuntar documento acreditativo de la representación)

Nombre y apellidos						DNI

Datos de la solicitud

Nombre y apellidos de la persona dependiente y DNI: _____

Dirección donde se encuentra empadronada: _____

Relación familiar de/la interesado/a con la persona que necesita atención familiar (aportar obligatoriamente documento que lo justifique):

Matrícula del vehículo: _____

En el caso de cambio de matrícula:

Quiero cambiar mi vehículo _____ por el vehículo _____

Zona restringida que solicita (deberá coincidir con la zona en la que se encuentra empadronada la persona dependiente)

<input checked="" type="checkbox"/> Albaicín Acceso por :C/ Pagés, C/ San Luis, C/ Elvira, C/ San Matías y acceso a Pz. Nueva (No incluye Carrera del Darro)	<input checked="" type="checkbox"/> C/ Carrera del Darro Acceso por: C/ Carrera del Darro, C/ Elvira, C/ San Matías, Pz.Nueva, C/ Pagés y C/ San Luis	<input checked="" type="checkbox"/> Realejo Acceso por: C/ Elvira y C/ San Matías.	<input checked="" type="checkbox"/> Recogidas Acceso por: C/ Recogidas	<input checked="" type="checkbox"/> Centro Acceso por: C/ Tablas	<input checked="" type="checkbox"/> C/ San Antón Acceso por: C/ San Antón
---	--	---	---	---	--

Documentación que deberá aportar obligatoriamente (si no se aporte este documento, la DR no surtirá efectos)

Informe médico que acredite la situación de dependencia o, en su caso, informe o resolución expedida por órgano competente.

Derecho de oposición

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos. Si no está de acuerdo en que se consulten los datos manifieste su oposición y aporte la documentación acreditativa correspondiente (Ver instrucciones para más concreción)

- La persona con necesidad se opone a la consulta de los datos de padrón municipal
- Me opongo a la consulta de mis datos de titularidad o conductor/a habitual en el registro de la DGT

Firma

En Granada, a de 202 Firma

Fdo:

Infracciones y sanciones por incorrección o falsedad de datos en la declaración responsable

Se clasifican en el Título VII Capítulo VI, pudiendo sancionarse las muy graves hasta con de 500 euros, pudiendo llevar aparejada, en su caso, la medida sancionadora accesoria determinante de la imposibilidad de acceder con el vehículo correspondiente durante un periodo de hasta un año.

- INSTRUCCIONES -

Lugar de presentación de la declaración responsable– Este formulario deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Granada:

- a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.granada.org/> En este caso deberá utilizar alguno de los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Granada. Las personas que escojan la opción de notificación electrónica, se les notificará mediante comparecencia en la sede electrónica (e-notificaciones) del Ayuntamiento de Granada (<https://sede.granada.org/>).
- b) Presencialmente, en las oficinas de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Granada, o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Plazo de la solicitud– No existe plazo de solicitud para este trámite. No obstante, en caso de renovación deberá presentar la solicitud 60 días antes de la caducidad de la autorización.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SI SE OPONE A QUE SE CONSULTEN SUS DATOS

- Certificado del padrón municipal de la persona con necesidad de atención familiar.
- Permiso de circulación

<p>De acuerdo con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016 (Reglamento General de Datos Personales) y la LO 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán tratados por la Concejalía de Seguridad Ciudadana, Movilidad, Proyectos Estratégicos y Oficina Metropolitana del Ayuntamiento de Granada. La presentación de esta instancia supone una clara acción positiva en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a esta solicitud.</p>	
Responsable	Área de Movilidad del Ayuntamiento de Granada, Complejo Admto. "Los Mondragones". Avda/ De las Fuerzas Armadas, N.º 4. Edif. B, 2 ^a planta -18071 (Granada)
Finalidad	Tramitación Control accesos Atención familiar. No se ha previsto un plazo de supresión de los datos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.
Tratamiento	Datos Identificativos (Nombre y apellidos; Dirección; Correo Electrónico; DNI; Teléfono; Sexo...), Representante (Nombre y apellidos; DNI) y otros Datos Requeridos (Matrícula/s vehículo/s, autorizaciones aparcamiento por movilidad reducida, etc...).
Legitimación del Tratamiento	La base legal para el tratamiento de datos se encuentra: RGPD. Art.6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales; RGPD. Art.6.1.c) El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD.Art.6.1.e) Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios/as	Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes por razón de la materia, así como en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
Delegado Protección de Datos	Puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edif. E. 1 ^a Planta. – 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernen o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros

motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada.

En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica)